

LAS SUSCRIPCIONES DAN PRINCIPIO EN PRIMERO
Y DIEZ Y SEIS DE CADA MES.
MADRID.—Por un mes 6 rs. Por dos 12. Por tres 17. Por seis 23.
Por un año 64.—PROVINCIALES.—Por un mes 8 rs. Por dos 16.
Por tres 23. Por seis 35. Por un año 88.—ESTRANJERO Y UL-
TRAMAR.—Por un mes 22 rs. Por dos 44. Por tres 64. Por seis
96. Por un año 250.—VENTA EN LA ADMINISTRACION.—Cada
año ó sean 25 ejemplares, Rvn. 4.—Un número suelto 2 cuartos.

LAS NOTICIAS.

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1864.—EDICION DE LA MAÑANA.

ANuncios y comunicados.—Anuncios en real cada lin-
(impresión ó de hueco).—Comunicados á 3 rs. línea (impresión ó de
hueco).—Se hace la inserción entregando su importe en esta
Administración, CALLE DE ATOCHA, NUM. 30, CUARTO BAJO,
ó remitiéndolo en libranza sobre el giro múltiple del Tesoro Pú-
blico, ó en el orden del Administrador, ó sellos de franqueo de
á real en carta certificada sin recibo alguno.—SE AVIERTA
QUE NO SERÁ SERVIDA LA QUE NO ESTE EN LA FORMA.

NÚM. 24

NOTICIAS DE LA TARDE.

Ayer no publicó la *Gaceta* ningún real decreto.

Por real orden fecha 12 del actual se autoriza á D. Ramon Ginestar y Pasapera para que continúe aprovechando las aguas del río Ripoll como motor de un molino harinero que posee en el término de Ripoll, provincia de Barcelona.

—Por otra de igual fecha se autoriza á D. Agustín Valls para que continúe aprovechando, por medio de dos presas que ha construido, las aguas de los torrentes Franceses y las Canals en el riego de terrenos que posee en el término de Jogás y Parroquias, provincia de Barcelona.

Se ha otorgado á D. Carlos Moreau la concesión del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, y la *Gaceta* de hoy publica la relación del material y efectos que podrán importarse del extranjero, para su construcción y establecimiento con opción á la extensión de derechos que prescribe la ley general de ferro-carriles.

La cantidad recaudada para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, ascendía ayer á 5.337,674 reales 33 cént.

Por la intervención militar se anuncia la subasta para la adquisición de 20,000 mantas de lana, con destino al repuesto de los depósitos de bandera de Ultramar.

Una carta de Londres asegura que ninguno de los individuos que han de formar la conferencia, lleva plan fijo. Austria solamente es la que sabe lo que no quiere, esto es, ni los Augustemburgo ni el plebiscito de los Ducados. Prusia está indecisa y vacila entre los deseos mas contradictorios. La Dieta federal está desvanecida, porque esta será la primera vez desde que existe, que se verá representada en una conferencia europea; por esto será de fijo la que se mostrará mas intransigente. Dinamarca ha tenido miedo á última hora, y se muestra dispuesta á retirar la constitución y hasta á contentarse con la unión personal. Falta saber lo que harán Francia é Inglaterra, porque aun no se conocen los resultados del viaje de lord Clarendon, como igualmente se ignora si Francia retirará su proposición de plebiscito.

El inteligente y digno secretario cesante de la provincia de Ciudad-Real D. Santiago Sánchez de Rames, ha sido nombrado jefe honorario de administración civil por real orden de 18 del corriente mes.

En Roma se han hecho importantes prisiones políticas. Cuatro emisarios enviados por el partido mazziniano, y que se sospechaba que abrigaban negros proyectos, acaso el de un atentado sacrilego, han sido descubiertos. Añádese que el hombre mas gravemente herido por la explosión de una bomba cerca de la plaza de la Minerva es un mazziniano que habia sido expulsado de Roma, y que habia vuelto á ella clandestinamente. Este hombre, llamado Palma, se sospecha que es el mismo que arrojó la bomba, y hé aquí como ha sido la primera víctima de su proyecto criminal.

El tribunal de apelación (audiencia) de Brescia, ha acordado que habia lugar á la acusación dirigida contra los tres sacerdotes de Bérgamo que negaron la comunión al diputado Moretti, por lo cual se les ha mandado comparecer ante el jurado.

Dícese que los embajadores japoneses traen á Francia regalos por valor de dos millones de francos, y especialmente cotas de malla trabajadas artísticamente, para el emperador y el príncipe imperial. Desde París irán á Inglaterra, Holanda, Prusia y Rusia, para negociar nuevos tratados de comercio. Acaso á su regreso vengan también á España, y deberían hacerlo por las relaciones que pueden tener con las islas Filipinas; mas parece que su comisión mas tiende á estrechar las relaciones con los extranjeros y limitarlas á algunos puntos, que ampliarlas. En fin, no volverán á su país sin haber visitado las dos Américas.

El banquete que debió celebrarse ayer en París en el *Grand-Hôtel*, por ser el aniversario del nacimiento de Shakespeare, ha sido prohibido de orden de la autoridad.

El ministro de Gracia y Justicia del reino de Italia ha dirigido una circular á las autoridades eclesiásticas de las Marcas, Umbria, Toscana y provincias napolitanas y sicilianas, encargándoles que las funciones religiosas de toda clase se celebren durante el día, y que las puertas de las iglesias se cierren al anochecer, advirtiéndole que si tuviese que celebrarse alguna función extraordinaria de noche, será preciso pedir la competente autorización á los prefectos con arreglo á lo dispuesto en reales decretos.

Según *Las Noveades*, las administraciones doctrinarias nos han traído á la general crisis financiera que atravesamos agotando los sobrantes de los presupuestos de Ultramar; aumentando en setecientos millones el presupuesto ordinario del Estado; encareciendo este recargo de las contribuciones las subsistencias, y sufriendo las clases medias las consecuencias del aumento de los impuestos por un lado, y por otro el excesivo coste de los artículos de primera necesidad.

El periódico progresista no se explica cómo se han agotado los recursos que proporcionó la desamortización, ni cómo son ahora necesarios dos mil millones para pagar deudas contraídas en los últimos diez años.

Se ocupa después de la operación de crédito que el ministro de Hacienda se propone realizar con el Banco, negociando pagarés de bienes nacionales; y la consideraría buena, si no presentase inconvenientes inseparables, en concepto de dicho periódico, para llevarla á término por completo.

El artículo 14 del proyecto de ley de sanción penal sirvió de pretexto, según dice *El Diario Español*, al Sr. Fernandez de la Hoz, para hacer un discurso esencialmente político, en el que entraba por poco la cuestión que entrañaba dicho artículo, y por mucho, el deseo de que el Sr. Cánovas hiciera declaraciones terminantes acerca de su política y la de sus colegas. Por esto mismo, la teoría que el diputado conservador sentó, sobre el derecho de conceder amnistías, fué calificada de estravagante con mucha oportunidad por el joven ministro de la Gobernación; y tenía que serlo, porque el orador que la espicaba, no quiso presentar un principio de derecho político bien definido, sino violentar y retorcer el sentido de este mismo principio hasta conseguir amoldarlo á su propósito.

El gabinete italiano espera contar en breve con un ejército de 400,000 hombres y una escuadra que, dentro de un año, será la tercera de Europa. Para atender á estos gastos y cubrir el déficit, el ministro de Hacienda piensa desamortizar todos los bienes del Estado y de manos muertas.

Ayer tarde saldrá de esta corte, con dirección á las provincias de Toledo, Avila y Ciudad-Real, la sexta brigada de la comisión de estadística, en la sección de geodesia, á las órdenes de los Sres. D. Rafael Asín y D. Ventura Pizcueta, con objeto de preparar los trabajos para levantar el mapa de aquellas provincias.

Según nuestras noticias, dentro de breves días, saldrán otras brigadas, hasta el número de doce, á ocuparse en trabajos de igual índole.

No ha satisfecho á *El Diario Español* la explicación que hemos dado de las declaraciones que el Sr. Cánovas del Castillo hizo en la sesión del jueves. Lo sentimos; pero tenemos la seguridad mas completa de haber interpretado fielmente el pensamiento del señor ministro de la Gobernación, salvo dos erratas, de que son responsables los cajistas.

Cierto que las discusiones políticas no están dentro de nuestro programa, por eso no discutimos; pero tenemos criterio, depósito y editor responsable, y por lo tanto el mismo derecho que *El Diario Español*, y que cualquiera otro periódico, para decir lo que nos acomode dentro de lo que la ley permite.

Se dice que va á cesar en su publicación un periódico ministerial.

No tienen fundamento alguno los rumores de crisis de que se hace eco un periódico, al decir que se designa al Sr. Armero para sustituir al actual ministro de la Guerra.

Al decir de un periódico austriaco, el emperador Maximiliano manifestó al señor Rechberg, en la última entrevista que tuvo con este personaje con Miramar, que, en cuanto su gobierno adquiriera la necesaria estabilidad, dotaría á Méjico de una Constitución basada en el catolicismo, y que demostraría al mundo que el dogma católico es el fundamento del régimen constitucional.

Entre los artistas contratados por la empresa del circo del Príncipe Alfonso, se encuentra Mlle. Elisa Kenebel, notable y sin rival por sus extraordinarios ejercicios equestres.

Esta artista, que ha recorrido los principales circos de Europa, viene por primera vez á Madrid, y no es como han supuesto algunos la que ha trabajado en las temporadas anteriores en alguno de los circos de esta corte.

La *Agencia Peninsular* nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

Bruselas, 22 (por la noche).
La crisis ministerial quedará resuelta en los primeros días de la semana próxima por la salida definitiva del partido liberal del poder.

Copenhague, 21.

Los periódicos semi-oficiales declaran que Dinamarca, á pesar del desastre de Duppel, resistirá y no hará ninguna concesión. El rey ha felicitado á su ejército por el heroísmo de que ha dado tantas pruebas desde que empezaron las hostilidades. En medio del luto general, la opinión pública se muestra muy animada y quiere que siga la lucha hasta el último extremo.

Despachos de Stockholm aseguran que el gobierno ha concluido sus preparativos de guerra, y que todo está dispuesto para dar á Dinamarca su leal cooperación al primer aviso de que han fracasado los esfuerzos de las potencias occidentales en favor de la paz.

París, 23 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana).

El rey Guillermo de Prusia ha pasado revista á los regimientos que han tomado parte en el asalto de Duppel, y ha visitado todas las obras de defensa y de ataque.

Garibaldi ha recibido ayer tarde la visita del príncipe de Gales, y la entrevista ha durado mas de una hora.

El martes ocurrió en Málaga una terrible e inesperada desgracia, que ha sumido en el mayor desconsuelo á una conocida y apreciable familia de aquella ciudad. Parece que estando disponiéndose para marchar al campo la familia del señor don Juan Sirven, comandante de la guardia rural, se echó de menos á un niño de dicho señor, de edad de dos á tres años. Había la seguridad de que estaba dentro de la casa, y buscándolo ávidamente por todas partes, encontraron al inocente y desgraciado niño caído dentro de una orza de agua y completamente asfixiado. Sin duda, el niño jugando, hubo de caer de cabeza dentro de la orza, pues de otro modo no hubiera sido posible tal desgracia.

Parece que los representantes en París de los Estados confederados, han hecho algunas gestiones con objeto de conocer el pensamiento del emperador Maximiliano respecto á la confederación del Sur. Según los periódicos americanos, que se ocupan de este asunto, el nuevo emperador ha manifestado francamente que se abstendría de toda manifestación relativa al reconocimiento de los Estados del Sur.

Continúan en Zaragoza las obras de escavación en el cuartel de artillería, donde estos días se han encontrado restos humanos: después de la mujer que digimos habia sido hallada en estado de momia, se ha encontrado anteayer un hombre, enteramente conservado y petrificado; la curiosidad se ha hecho general, pues son muchas las personas que han logrado verlo. Parece que se ha dado conocimiento de dicho hallazgo al señor arzobispo, para que disponga lo conveniente.

Una carta de Marsella, hablando de la embajada japonesa, dice que el joven príncipe *daímei*, que es el primer embajador, tiene cierto aire distinguido. A través del velo de ligera gasa que con frecuencia cubre su rostro, se descubre la regularidad de sus facciones. En el teatro le han complacido especialmente los bailes, lo propio que á sus colegas y á su servidumbre. La mayor parte de los individuos de esta, tienen el rostro imberbe y las facciones poco simpáticas. Se suenan como los salvajes, y los mas cultos se sirven de un pedazo de papel, que luego se guardan en los bolsillos. Su traje recuerda mucho el de los antiguos egipcios; en cuanto al caftán no tiene ningun carácter particular; el sombrero es en forma de plato, y está colocado sobre dos trenzas de cabellos. Generalmente domina el negro en su traje.

La *Agencia Havaas* nos comunica el siguiente telegrama:

París, 23 (á las cinco y cincuenta minutos de la mañana).

Se dice que la suscripción al empréstito mejicano está ya completamente cubierta al 1 por 100 de prima.

El príncipe de Gales ha visitado á Garibaldi.

Consolidados ingleses, 91 3/4; tres por 100 portugués, 48 3/4; 3 por 100 francés, 67 25; 4 1/2 idem, 94 25; diferido español, 00; 3 por 100 interior español, 00; pasiva española, 34; mobiliario francés, 1,228; compañía industrial mercantil (cotización no oficial) idem, 598; ferro-carril de Zaragoza, 580; idem del Norte (París), 493; mobiliario español id., 651; ferro-carril portugués id., 331; 3 por 100 español (Amsterdam), 49 1/8; diferido español idem, 45 3/8; 3 por 100 interior español (Amberes), 48 3/4; diferido español id., 45; fondos turcos (París), 52 3/8; fondos mejicanos (Londres), 45 1/2.

Hoy á las ocho y media de la noche celebra la academia *Infantil*, en su teatro del Recreo, calle de la Flor Baja, núm. 1, una de sus mas escogidas funciones, pues además de ejecutarse tres picecitas por los pequeños actores, toma parte en la función el joven y aplaudido Sr. Polin, el cual ejecutará diferentes juegos de prestidigitación y escamoteo.

Hemos recibido el prospecto de *La Juventud*, semanario de intereses materiales, ciencias, artes, agricultura, primera enseñanza y literatura, que verá la luz pública desde 1.º de mayo próximo en Murcia.

La *Iberia* da los siguientes pormenores, respecto á la idea de cambiar el nombre de la calle del Sordo por el de Muñoz Torrero. Los regidores Angulo, Seco y Rodríguez, Salmeron y Llano y Perti formula-ron una proposición pidiéndolo así, y después de haber sido sostenida por el primero de estos, se tomó en consideración con carácter de urgente; de manera que para antes del día 3 de mayo, ya estará puesta la nueva lápida en dicha calle.

La *Epoca*, periódico por lo comun bien informado, dice lo siguiente, á propósito de las diferentes interpretaciones que se han dado á la actitud de cierta parcialidad política:

«Si hemos de dar crédito á los rumores de círculos autorizados, la actitud en que anteayer se colocó el Sr. Fernandez de la

Hoz y la en que se supone al Sr. Alonso Martinez, está lejos de representar la verdadera situación política de los individuos de la disidencia y de muchos otros diputados del antiguo partido moderado, que no ocultan su resolución de prestar sincero apoyo á todo ministerio conservador-liberal.»

El *Reino*, de ayer, rectifica una noticia de *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Tenga entendido el colega popular, que no se ha celebrado anoche en casa del Sr. Alonso Martinez ninguna reunion de diputados de este ó aquel color político, ministeriales ni de oposicion.»

Persona completamente imparcial y digna de entero crédito, nos comunicó la noticia referente al escándalo ocurrido en Villacañas: no nos permitimos alterar una sola palabra de su relato. Carecemos de mas pormenores; cuando los tengamos, tendremos mucho gusto en desvanecer las dudas de *La Regeneración*.

La fotografía, que tal desarrollo ha tomado en nuestra España en pocos años, y que cada día hace nuevos progresos, ha encontrado en un artista pintor francés un poderoso auxiliar para hacer fjar en ella la atención de los apasionados á las bellas artes, que la han considerado siempre y la consideran, con razon, como una industria verdaderamente artística.

M. Fernando Rouzé, discípulo de los grandes pintores Leon Cognet y Horacio Vernet, de París, que ha conseguido dar á la fotografía por medio de sus conocimientos en el difícil arte de Apeles, el complemento que necesitaba para representar fielmente la naturaleza con auxilio de un colorido exacto y vigoroso, ha establecido su estudio en la calle de Alcalá, 18 y 20, segundo, con motivo de haberse separado del conde de Vernay, en cuyo gabinete se dió á conocer tan ventajosamente, iluminando con extraordinario arte los retratos que dicho señor hizo en ocasion del baile de trajes de los condes de Fernan-Núñez.

La Regeneración ha dicho que no se ha retractado de las ofensas que infirió al señor D. Tristan Medina: si esto es así, no comprendemos la razon que la haya obligado á faltar á lo establecido en la prensa en esta clase de asuntos al no dar publicidad al acto de conciliación entre el apoderado del Sr. Medina y el editor del periódico, que tantas recriminaciones ha dirigido á tan ilustrado sacerdote.

Anteayer á las doce terminó la comision de presupuestos la discusión del de ingresos, quedando muy adelantada la del extraordinario, que hoy se espera quede concluida, pues la comision se reúne á las 9 de la noche. En la sesión de que damos cuenta, se discutió el presupuesto de ingresos con la mejor armonia y celo, y hubo debate sobre dos cuestiones. La primera, y por iniciativa del Sr. Valderrama, versó sobre la manera y forma con que han de recargar al Estado la tercera parte de subvenciones de sus ferro-carriles las provincias Vascongadas, puesto que se condonan á las demás en compensación de los treinta millones de recargo sobre la contribucion territorial. La comision acordó que dichas provincias pueden optar entre satisfacer la parte alícuota que le corresponda en dichos treinta millones, ó pagar desde luego la tercera parte de subvención en la forma que determinan las leyes.

La segunda cuestion la inició el señor Ardanaz, para pedir que en el articulado de los presupuestos se insertase una exacta relacion al gobierno, para que este tome las medidas convenientes para evitar los perjuicios, que, según su señoría, se siguen á la renta de aduanas por la franquicia de todos los ferro-carriles.

El jueves volvió á ponerse en escena en Zaragoza la última brillante producción del Sr. Garcia Gutiérrez, saliendo cada vez mas acabado el cuadro, ya tan perfecto, en las representaciones anteriores.

Como no podia menos de suceder, *Venganza catalana* ha obtenido un lisonjero éxito en aquella ciudad, cuyo público aplaude con entusiasmo las infinitas bellezas de la obra y encuentra cada vez mas justo el aprecio que el público en general ha hecho de ella.

Procedentes de la tesorería de Salamanca, han ingresado en la central de esta corte 200,000 rs. en napoleones.

Un amante de las bellas artes nos ruega que hagamos presente á quien corresponda, que sería conveniente aumentar el número de plazas pensionadas para estudiar los buenos modelos que en pintura poseen los países extranjeros, lo cual, en su concepto, no dejaría de ser una medida justa, porque de este modo podría compensarse á los artistas del tiempo que ha transcurrido sin que se celebren, como está dispuesto, oposiciones á dichas plazas.

Parece que el Sr. Sanchez Silva ha demandado de injuria y calumnia á *La Esperanza*, por el artículo que sobre la cuestion de fueros de las provincias Vascongadas publicó nuestro apreciable colega.

La Dieta germanica ha evitado pronunciar el nombre del duque de Augustemburgo en las instrucciones que ha dado á su representante en la conferencia; pero la Dieta sajona ha votado por unanimidad, y dirigido á M. de Beust una carta, en la cual declara que los Ducados deben reunirse bajo el cetro del duque de Au-

gustemburgo; añadiendo que si esta cuestion de derecho se pone sobre el tapete, la decision no pertenece á la conferencia, sino al pueblo de los Ducados y á sus representantes.»

El lunes en la tarde, hallándose una joven costurera, llamada Luisa Marin, co-siendo en la sastrería del Sr. Barranco, calle de Maese Luis, en Córdoba, fué acometida de un accidente que, en el acto, le privó de la vida. El martes se haría la autopsia por el celoso médico forense señor Yorrelas.

Ayer, aniversario de la muerte de Cervantes, se celebraron en las monjas Trinitarias las honras fúnebres que habíamos anunciado á nuestros lectores.

Las paredes del templo estaban cubiertas de paños fúnebres galoneados de oro; cuatro inválidos daban guardia de honor en los ángulos del túmulo, sobre el cual, además del hábito de la Merced, la espada del soldado, los grillos del cautivo y la corona del poeta, se veía un ejemplar de *El Quijote*.

Unas honras, al que tantas ha dejado á su país, debían ser celebradas con toda solemnidad y así ha sucedido; la misa ha sido oficiada por el Nuncio de Su Santidad, y ha pronunciado la oración fúnebre el señor obispo de Tívoli, que comenzó por hacer un exordio lleno de modestia, y terminó dejando plenamente convencido al auditorio de que posee un talento y una erudicion nada comunes.

La Academia Española presidiendo el acto, un coro de voces acompañando la misa, y el respeto y la veneracion que se retrataban en los semblantes de todas las personas que hoy cultivan nuestra literatura, daban á la ceremonia un carácter solemne, que hacían resaltar la ingratitud ó la ceguedad de los contemporáneos del hombre que halló en su tumba la cuna de su gloria.

El duelo fue presidido por el decano de la Academia, Sr. Valle; el párroco de la iglesia de Santa Maria, de Alcalá, donde fué bautizado Cervantes; el alcalde de la misma ciudad; el rector de la Universidad central y el director de Inválidos.

El Ancora Profesional, que así habla de política como de medicina, y de medicina como de política, ha dado tambien en la gracia de dirigirlas alfilerazas. Entre varias impertinencias, que por lo estravagantes ni aun siquiera se pueden comparar con el título de nuestro colega, el periódico, decidido amante de la libertad, censura que hayamos incurrido en el error de aplaudir que se publiquen las cuentas generales del Estado para que sepa el país cómo se invierten los fondos públicos. No todas las sandeces son insulsas: la de *El Ancora* nos ha hecho reír á carcajadas.

Se ha dispuesto que se remitan al departamento de Cartagena 36 cañones de 20 centímetros, núm. 2, y 592 jarras de pólvora, con destino los primeros á la fragata *Gerona*, y los segundos para la misma fragata y la *Nunancia*.

Se ha nombrado comandante de la provincia marítima de Tortosa, al capitán de fragata D. José María Marquez.

Tambien se han expedido los nombramientos de segundo comandante, jefe de la subinspeccion del arsenal del Ferrol, al capitán de navio D. Santiago Pelaez, y para ayudante de la misma subinspeccion al teniente de navio D. Ricardo García y Calvo; para jefe interino del detall al capitán de fragata D. José Carranza, y para el cargo del cuartel de marinería al teniente de navio D. Braulio Montojo.

La enfermedad que ha tenido postrado en el lecho, durante estos días, al señor ministro de Marina, no ha sido pulmonia, como anteayer digimos, sino una pleuresia.

Hacemos esta rectificación, porque son diferentes en su gravedad los resultados de ambas enfermedades.

La noticia que ya hace tiempo dimos á nuestros lectores respecto á que se pensaba en conferir una importante comision al general Rubalcaba, se verá confirmada próximamente en la *Gaceta*.

Esta comision, de la que tambien formará parte el ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina D. Rafael Limifiana, consiste en la reforma del Código penal de la armada y redaccion del nuevo, que en proyecto de ley se ha de presentar las Cortes.

Un periódico nos llama *nada* porque hemos dicho que nuestro periódico no es progresista, ni moderado, ni absolutista, ni democrata, sino puro y simplemente un periódico de noticias. Domine el periódico *profesional* el venenillo que al parecer le da tan malos ratos; y si lo consigue, será fácil entender lo que está escrito en castellano; si ni aun así lo entiende, dígalos con franqueza, que tampoco nos cojerá de susto.

Se nos olvidaba: advertimos á nuestro colega para que se tranquilice, que no queremos hacerle competencia en la suscripcion.

NOTICIAS DE LA NOCHE.

El Pueblo recordará, que no hemos negado se hubiese dado p. n. de mala calidad á los confinados del Canal de Isabel II; pero digimos tambien, que advertido este abuso por el digno jefe de aquel establecimiento, se apresuró á tomar las oportunas

disposiciones para evitarlo. Esto es, en resumen, lo que viene a decir la carta que inserta nuestro apreciable colega.

En cuanto a lo de haber establecido una tienda un alto empleado de aquel presidio, que obliga a los confinados a que se surtan de ella, podemos asegurar a *El Pueblo* que una persona, que nada tiene que ver con aquel presidio, ha establecido con la autorización competente fuera del cuartel una tienda, en la cual, a escepcion de bebidas espirituosas, se encuentra un abundante surtido de comestibles de buena calidad y a los mismos precios que en Torrelaguna. Fue indispensable dar esta autorización, en vista de que las cantinas situadas a las inmediaciones del presidio carecían de los artículos necesarios para el surtido de los empleados en las obras del canal, militares y confinados.

Son aventuradas las noticias que algunos de nuestros colegas han circulado sobre la persona a quien se conferirá la embajada de España en Méjico. Primero se dijo que el Sr. Compe sería el agraciado; hoy se dice que el Sr. Tassara, ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Podemos asegurar que nada hay resuelto aun sobre este particular.

No es cierto, como asegura *La Correspondencia*, que en el proyecto de la nueva organización de la infantería, quede suprimida la clase de fiscales en los cuerpos activos.

Tampoco lo es que el real decreto e instrucciones para llevar a cabo la referida organización, deban publicarse sin tardanza. Se publicarán, sin duda, lo mas pronto posible; pero no podrá ser en un término tan breve como el que se indica.

El aumento de 100 rs. en la paga mensual de los oficiales subalternos, que *La Correspondencia* enlaza con la nueva organización, nada tiene que ver con ella, pues es un asunto administrativo independiente de toda reforma orgánica.

D. Joaquín Martínez Yanguas ha tomado posesión, el día 21 del actual, del cargo de secretario del gobierno de la provincia de Cuenca.

Han llegado al ministerio de la Gobernación los estudios del proyecto de ensanche de Bilbao, hechos por varios ingenieros de aquella provincia.

El gobernador de Sevilla ha dado las instrucciones convenientes para evitar la repetición de escándalos como el que produjo la última corrida de toros, del cual dimos ya cuenta a nuestros lectores.

Se ha encargado interinamente del gobierno de Vizcaya el administrador de Hacienda pública de aquella provincia D. Leonardo de Ondarra.

D. Tomás Torres, teniente auxiliar de la dirección de infantería, ha sido ascendido a capitán a propuesta del director, y en virtud de una real orden que queda sin embargo derogada para lo sucesivo.

El estado del cielo era ayer mañana: nublado Bilbao y Soria; cubierto en Lisboa, San Fernando, Sevilla, Tarifa, Salamanca, Madrid y Albacete; casi cubierto en Valencia, Barcelona y Zaragoza, y lluvioso en Oporto. La mar se encontraba agitada en Oporto y Lisboa; tranquila en Tarifa, Barcelona y Bilbao, y de lea en San Fernando.

Podemos asegurar que en el ministerio de Marina no se ha recibido noticia alguna que confirme la que anuncia *Las Noticias*, referente a la enfermedad desarrollada durante la travesía de las tropas desde la Habana a Santo Domingo.

No es cierto que, como dice un periódico, haya falta de provisiones en Santo Domingo para la buena asistencia de las tropas; por el contrario, los almacenes militares están abundantemente provistos de todos los artículos necesarios para la ración del soldado.

¿Sabe *La Iberia* lo que sucede a las puertas de los teatros con los revendedores de billetes? Nuestro apreciable colega, que también se vende por las calles, y por cierto con grande aceptación, lo ha observado lo que pasa con los vendedores que se empujan y se atropellan, y dan escándalos, porque todos a la vez quieren ser los primeros en dar la voz? Pues eso mismo pasa a las puertas del Banco con los que aguardan turno para cambiar billetes. No es que al establecimiento le falten fondos ni que haya escasez de metálico, pues para impedirlo acuña la Casa de Moneda mil millones cada año, o sean cerca de tres por día, sino que del cambio de billetes se ha hecho una industria muy parecida a la de los revendedores, e iguales causas producen siempre iguales efectos.

La *Agencia Havas* nos comunica los siguientes telegramas:

París. 23 (a las doce y cinco minutos de la tarde).

Viena, 23.—Lichy reemplaza a Forgach, canceller de Hungría.

Londres. 23.

Garibaldi se despidió de la nación inglesa, dándole las gracias y prometiendo volver a visitarla.

Se embarcará el martes.

Anteayer se reunió la comisión de presupuestos para discutir el de ingresos ordinarios, y en esta sesión ha quedado aprobado dicho presupuesto con las variaciones presentadas por el Sr. Salaverria, aumentando en 10 céntimos el tipo de 14 por 100 por la contribución territorial, la cual produce un aumento en este impuesto de 30 millones, y declarando exentas de impuesto las rifas que permite la legislación sobre loterías.

Parece que anteayer intentó poner fin a su existencia un joven que hace algun tiempo padecía una enfermedad que le molestaba en demasia. Para lograr su propósito, se sirvió de una navaja, con la que se abrió una vena de una de las extremidades superiores; pero arrepentido de su criminal intento, pidió auxilio al patron de la casa en que habitaba, y mediante las disposiciones que este adoptó, se le salvó la vida.

La junta consultiva de policía urbana ha evacuado ya el dictamen acerca de la construcción del teatro Nacional en el solar de las Vallecas. A pesar de que algunos individuos opinan que si el teatro ha de ser monumental, el solar es insuficiente, para demostrar esto mismo, y para el caso en que el gobierno acceda a su construcción, se presentan cuatro proyectos, en uno de los cuales se varía la alineación actual de la calle de Alcalá y Aduana, y en otro se propone abrir una nueva calle entre el Museo de Historia natural y el solar, para que este tenga las cuatro fachadas convenientes a un edificio de esta clase. Ayer se remitió el informe al ministerio de la Gobernación.

Ha sido nombrado capellan primero de la clase de segundos, con destino al hospital de la Princesa, el presbítero D. José García Ballesteros.

A propuesta del Sr. Uhagon se añadirá al proyecto de ley de presupuestos, un artículo para que el gobierno, de acuerdo con las empresas de ferro-carriles que disfrutan subvenciones a metálico, pueda capitalizar su importe, emitiendo al efecto las obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles que sean necesarias.

No podemos menos de manifestar al público las modificaciones que la *Compañía general de coches* ha introducido en el servicio de los de plaza, por considerarla de utilidad general. Sus carruajes, cuyo distintivo es el uso de numeración encarnada y el letrero *De la compañía*, del mismo color en sus faroles, son los únicos de todos los de plaza que hacen el servicio por medias horas en lugar de carreras. Es decir, que la persona que haga uso de estos trenes, puede hacer cuantas carreras guste, sin tener que satisfacer más estipendio que la módica cantidad de cuatro reales, siempre que no exceda de media hora el tiempo que ocupe el carruaje; y aun excediendo, puede tenerlo a su disposición el cuarto de hora siguiente, y entonces abonará dos reales sobre los cuatro de la media hora. Debemos advertir también, que dentro de muy pocos días, tal vez desde 1.º de mayo, los cocheros cambiarán sus uniformes por otros mas decentes y dignos del público, y consistirán en levita azul turquí con franjas y vivos encarnados, al mismo tiempo que otras varias reformas que conocemos y aplaudimos, exhortando a la *Compañía* no desaliente en el camino que se ha propuesto seguir para llevar este servicio público a la altura que reclaman las necesidades de Madrid.

En el nuevo barrio de Argüelles se han empezado hoy la construcción de dos nuevas casas. Una de ellas es en la manzana perteneciente al marques de Isasi, el cual no tendrá el mal gusto de construir un pasaje en el paseo de San Marcial, como dice anteayer *La Correspondencia*, porque sobre estar abandonadas en Francia y en otros países esa clase de obras, en ninguna parte menos que en el tránsito de las lavanderas y bañistas del Manzanares, podría hacerse un pasaje.

Ayer tarde fué detenido un sugeto en la Carrera de San Gerónimo por haber robado a una señora un bolsillo que contenía tres duros.

El teniente Marchesi, cuyo ascenso a capitán censura *La Iberia*, obtuvo esta gracia al pasar a Ultramar y llevando seis años de servicio en la efectividad de aquel empleo, es decir, doble del tiempo necesario para obtener la espresada gracia.

En la alcantarilla de aguas inmundas que existe en el paseo de Melancólicos, fué hallado ayer tarde el cadáver de un niño recién nacido.

El martes 26 del corriente y los martes sucesivos, durante la temporada, a las cuatro de la tarde, se practicará la inoculación de la vacuna, en la Casa de Socorro de la Carrera de San Francisco, a los niños pobres de las parroquias de San Pedro, San Justo y San Andrés, comprendidas en el mismo.

Los Sres. Romero Robledo y Calderón han redactado ya el dictamen sobre el acta del distrito de Zafra, donde ha sido electo el conde del Alamo, pidiendo al Congreso que la apruebe y sea admitido diputado dicho señor. No sabemos aun si los demás individuos de la comisión de actas firmarán este dictamen.

Anteayer terminó el Sr. D. Antonio Flores, su interesante y profundo libro, titulado *Ayer, hoy y mañana*.

El tomo último, que es el octavo, se publicará en los primeros días de mayo.

Ayer se celebraría en algunas capitales de España el aniversario de la muerte de Cervantes, y ayer también se celebró en casi todas las naciones de Europa el aniversario del nacimiento de Shakespeare. Uno de estos dos nombres, eterna gloria de España y de Inglaterra, ha inspirado a Víctor Hugo su última obra, titulada *William Shakespeare*, en la que después de hablar de Homero, de Job, de Eschilo, de Isaias, de Juvenal, de San Juan, de Dante, Rabelais y de otros ilustres genios, dedica un capítulo al príncipe de los poetas españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Creemos que nuestros lectores verán con

gusto el elogio de este grande hombre hecho por otro gran genio.

«Estos nombres que acabamos de pronunciar, y los que hubiéramos podido añadir, repetidos sin cesar. Imposible escoger entre estos nombres. No hay medio de inclinar la balanza entre Rembrand y Miguel Angel.

Y, para encerrarnos únicamente en los escritores y poetas, examinados uno después de otro. ¿Cuál es el mas grande? Todos.

Cervantes es también una forma de la burla épica, porque, segun dije en 1827 en el prólogo de *Cromwell*, hay entre la edad media y la época moderna, detrás de la barbarie feudal y como puestos allí para concluir, dos Homeros burlones: Rabelais y Cervantes. Resumir el horror por medio de la risa, no es una de las maneras menos terribles. Y esto es lo que ha hecho Rabelais; esto es lo que ha hecho Cervantes; pero la burla de Cervantes no es amplia como el *riccio* de Rabelais. Después de la jovialidad del cura, llega el buen humor del hidalgo. «Caballeros, soy el Sr. D. Miguel Cervantes de Saavedra, poeta de espada, y en prueba de ello, estoy manco.» En Cervantes no hay alegría estrepitosa: solo hay un poco de cinismo elegante. El burlon es fino, agudo, amable, delicado, casi galante, y correría a veces riesgo de empujarse en medio de sus coquetismos, si no tuviera el profundo sentimiento poético del renacimiento.

.....Cervantes lleva en sí la quimera, y de aquí nacen todas las inesperadas grandezas de la imaginación. Añadid a esto una maravillosa intuición de los hechos íntimos del espíritu y una filosofía inagotable en aspectos, que parece poseer un mapa nuevo y completo del corazón humano. Esta filosofía se combina con el instinto cómico y novelesco. De ahí brota lo repentino, apoderándose de sus personajes, de su acción, de su estilo, y lo imprevis o, la magnífica aventura. Cervantes es militante; tiene una tesis; hace un libro social. Poetas como este son soldados del espíritu. ¿Dónde han aprendido a batallar? En la batalla misma. Juvenal fué tribuno militar; Cervantes llega de Lepanto como Dante de Campalino, como Eschilo de Salamina. Después pasan a otra prueba. Eschilo va al destierro, Juvenal al destierro, Dante al destierro; Cervantes va a la cárcel. Es muy justo, puesto que os han servido.

Como poeta, Cervantes tiene los tres dones soberanos:

La creación, que produce los tipos y que cubre de carne y hueso las ideas; la invención, que hace chocar las pasiones contra los acontecimientos, que hace que el hombre ilumine su destino y produce el drama; la imaginación, sol que da a todo claro-oscuro, y poniéndolo todo de relieve, a todo da la vida. La observación que se adquiere, y que, por consiguiente, es mas que una cualidad un don, está incluida en la creación.

Con Cervantes se nos presenta un recién llegado, presentado tan solo por Rabelais: la sensatez.

El ideal se halla en Cervantes lo mismo que en Dante, aunque tratado como imposible y ridiculizado. Beatriz llegó a ser Dulcinea. Burlarse del ideal, sería el defecto de Cervantes, si este defecto no fuera aparente, porque tened en cuenta que esa sonrisa lleva en sí una lágrima, y que en realidad Cervantes es para D. Quijote lo que Moliere es para Alceste.

De todos modos, el advenimiento de la sensatez es el hecho notable de Cervantes. La sensatez no es una virtud, sino el ojo del interés, que hubiera alentado a Temístocles y desaconsejado a Aristides. Leónidas carece de sensatez, y lo mismo Régulo; pero en presencia de las monarquías egoístas y feroces que arrastraban a los pobres pueblos en sus guerras continuas, diezmando familias, dejando a las madres desoladas, é impulsando a los hombres a matarse a los gritos de «honor militar, gloria guerrera, obediencia a los jefes, etc., etc.», aparece como un gran personaje la sensatez, gritando de pronto al género humano: piensa en tu pellejo.»

De un momento a otro se espera en esta corte al Sr. D. Santiago Fernaudez Negrete, que vuelve de Estremadura, completamente restablecido de sus padecimientos.

Las esplicaciones que en su discurso dió ayer en la Cámara popular el Sr. Pacheco sobre la política del ministerio, han satisfecho completamente a los hombres conservadores-liberales.

(Telegrafía particular de LAS NOTICIAS.)

París. 23.

Cotización oficial de la bolsa de París. Tres por 100 francés, 68,80; 4 y medio id., 94,25; diferida, 46; consolidados, 91 3/4 a 7/8.

En la elección de Tafalla tomaron ayer parte 187 electores, de los cuales 105 han votado a D. Amalio Marichalar, y 82 a D. José Muzquiz.

El paralelogramo cubierto de los Campos Eliseos, en que ha de tener lugar el banquete de los progresistas, es de 230 pies de largo y 170 de ancho. Contendrá seis grupos de mesas, y en cada una podrá haber plaza para 500 personas. El salón estará decorado con bustos, banderas y otros accesorios.

No es cierto que la reunión llegue a 4,000 personas. Solo se espera que lleguen a 1,000 los individuos que se reúnan.

SENADO.

La sesión del Senado de ayer se abrió a las tres menos cuarto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta al Senado del nombramiento de comisiones, que entienden en los proyectos de ley, relativos al deses-

tanco, de la pólvora y los de pensiones a viudas de jefes militares.

El Sr. CALONGE pidió la palabra para dirigir una pregunta al gobierno, a consecuencia de un artículo que publica *La Iberia* de ayer, en el que se dirijen graves cargos a su persona.

No habiendo presente ningún señor ministro, el señor presidente contestó al señor Calonge, que lo pondría en conocimiento del gobierno. A seguida se pasó a la orden del día, y abierta la discusión sobre el proyecto de ley autorizando la construcción del ferro-carril de Utrera a Moron, el señor general Infante dijo que de los 700 kilómetros de que consta el trazado, no se han hecho trabajos mas que en 300.

Pregunta a la comisión si para emitir su dictamen, ha tenido en cuenta los documentos y antecedentes que exige la ley de ferro-carriles.

El Sr. LUJAN, de la comisión, contesta que el ferro-carril en cuestión llena todas las prescripciones de la ley, añadiendo que hay en estudio mas de 4,000 kilómetros.

Lamenta el error en que están los que piensan que los ferro-carriles construidos en línea recta son los mas convenientes, cuando, en sentir del orador, los que mas ventajas ofrecen, son los que atraviesan territorios de mayor producción y consumo, aun cuando formen grandes ángulos.

Concluye manifestando, que en el espediente consta que el ferro-carril de que se trata está ya concluido entre Utrera y Moron, y que si bien algunos pueblos, que cita, se oponen a que se termine hasta Osuna, con arreglo al trazado del proyecto que se discute, la mayor parte de los pueblos interesados opinan que se concluya conforme al proyecto que defiende la comisión.

Procediéndose a la lectura del proyecto por artículos, fueron aprobados sin discusión los tres de que consta.

Se dió lectura de un proyecto de ley sobre concesión de una pensión a la viuda de un oficial de la Guardia civil.

Abierta discusión, quedó aprobado, aplazándose la votación definitiva.

No habiendo asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, señalándose la próxima reunión para el martes, en que seguirá la discusión de los proyectos de ley pendientes.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Ríos y Rosas, se abrió la sesión de ayer a las dos y cuarto, leyendo el secretario, señor conde de Campomanes, el acta de la sesión anterior, y aprobándola el Congreso.

El Sr. MODET reclamó de los individuos de la comisión de actas que manifestaran en qué consistía, que el dictamen sobre las de Enghera, no se habían presentado todavía.

El Sr. CAMPOY contestó.

Se entró en la orden del día, y se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA manifestó que estaba dispuesto a contestar a la pregunta que en la sesión de ayer le había dirigido el Sr. Galindo.

Se pasó a la discusión del proyecto de sanción penal.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, que había obtenido la palabra para alusiones personales, entró en el uso de ella, diciendo que cierto periódico se había permitido hablar de falsos amigos, de emboscadas encubiertas y de otras cosas por este orden, cuando las personas a quienes aludía habían cumplido un verdadero acto de patriotismo, obrando de la manera que lo han hecho.

Dijo que durante la administración del ministerio Miraflores, se presentaron varios proyectos de ley que resolvían las cuestiones sobre que se dictaban con el criterio liberal conservador que predominaba en las leyes que ha presentado este ministerio, que se llamó también liberal conservador, y por todas estas razones le apoyan el orador y sus amigos políticos.

Explicó la actitud de los disidentes en la votación que tuvo lugar para la elección de secretario, diciendo, que entre dos personas apreciables y dignas de obtener la honra de desempeñar este cargo, habían elegido el que era su mas íntimo amigo, sin que por esto debiera interpretarse este acto como hostil al ministerio.

Defendió la conducta observada por el orador y sus amigos con este ministerio, manifestando que era desinteresada é independiente; que no la abandonaría bajo la presión de ninguna influencia, y que prestarían un decidido apoyo a este ministerio, mientras las soluciones que presentara estuvieran conformes con las que su partido ó fracción política había defendido en la oposición.

Ocupándose después del artículo 14 del proyecto de ley de sanción penal, dice que los ministerios que de diferente procedencia habían concedido amnistía, habían reconocido en el monarca la facultad de amnistiar, derecho que había sido sancionado por la costumbre y reconocido por los hombres de todas las opiniones.

Añadió que era tan cierto lo que manifestaba, que alguno de los gobiernos que concedieron amnistías, confundieron este acto con el acto de indultar, y en prueba de ello, lee un real decreto que fué espedido tiempos anteriores.

De la fórmula que se emplea en el real decreto concediendo amnistía, que espresa terminante que esa gracia se otorga a las personas que hubiesen cometido delitos políticos, deduce que no podían esperarse estos reales decretos no sabiendo cuáles eran y cuáles no delitos comunes y delitos políticos.

Sigue en el propósito de probar que los delitos electorales son delitos políticos, y dice que, de no ser así, no hubiera traído el proyecto el señor ministro de la Go-

bernación, y si el ministro de Gracia y Justicia.

Con el proyecto de ley que se discute, dice el orador que se cercenan las prerogativas de la Corona, porque se coartan las atribuciones del monarca en una parte de los delitos sobre los cuales podía ejercer esa prerogativa.

Hace presente, que aprobándose el artículo 14, resultaría que los delitos que cometieran, quizás por ignorancia, los electores se harían de mucha peor condición que otros delitos de mayor importancia.

El señor ministro de ESTADO dijo al contestar al Sr. Alonso Martinez, que el ministerio no es aficionado a presentar cuestiones de gabinete, pero que cuando estas se presentan no las rehuye.

Dice que tiene razón el Sr. Alonso Martinez en decir que está en las costumbres, mas bien que en nuestras leyes, la prerogativa que con tanto calor ha defendido dicho señor.

Censuró con mesura el que se pretenda exagerar las cuestiones que se rocen con la regia prerogativa, porque con estas exageraciones salen perjudicados los mismos intereses que se tratan de defender.

Llama la atención sobre que en la Constitución no se consigna, sino limitada por la frase *con arreglo a las leyes*, el derecho de gracia.

El Sr. LATORRE se ocupó en contestar al Sr. Alonso Martinez, por la manifestación que hizo conformándose con el artículo 14, tal como lo había redactado el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectificando, dijo, que el señor ministro de Estado, invocando su amistad, como recurso oratorio para decirle que era una adulación de la regia prerogativa.

Declaró que no adulaba a la corona ni al Congreso ni a otros poderes constitucionales, ni a las preocupaciones de la corte, sino defendía simple y sencillamente sus creencias y sus opiniones, las cuales se han formado con las doctrinas esplicadas por el Sr. Pacheco en su cátedra y en sus libros.

No comprende, dice, por qué el ministerio no sostiene el art. 14 como lo presentó el Sr. Cánovas, y menos que haga de esta cuestión una cuestión de gabinete, porque en este caso sucedería una cosa harto sensible, pues era malo si se votaba en favor del artículo, y malo también si se votaba en contra.

El Sr. PACHECO, rectificó.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ usó de la palabra para alusiones personales, y reprodujo algunos de los argumentos que presentó en la sesión anterior, y concluye haciendo presente que, si hoy se menoscababa en parte la regia prerogativa, mañana se trataría de hacerla desaparecer de nuestras leyes.

Se procedió a la votación, que se verificó nominalmente, a petición de algunos diputados, y fué aprobado por 185 votos contra 27.

El Sr. MANRESA hizo una pregunta a la comisión para que declarase si los delitos que se cometían en las elecciones municipales se castigarían con arreglo a la ley.

El Sr. CLAROS manifestó que no podía contestar a la pregunta en tanto que aprobara el artículo 13, porque era una verdadera adición.

El Sr. MABRESA retiró su enmienda y quedó adicionado con lo propuesto por su señoría.

El Sr. LASALA retiró su enmienda.

Se leyeron otras enmiendas que presentaron el Sr. Herreros que afectaban a otros artículos ya discutidos y aprobados, y la mesa con arreglo al reglamento, no pudo admitirlas ni permitió que se defendieran, quedando aprobado definitivamente el proyecto de sanción penal.

El Sr. AMADOR DE LOS RIOS presentó una proposición acerca de las obras del puerto de Almería.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que lo haría presente al señor ministro de Fomento.

Se levantó la sesión, señalando para el lunes los asuntos pendientes.

Correspondencia particular de LAS NOTICIAS

París, 20 de abril.

Se asegura que después de abrirse hoy la conferencia de Londres, quedará aplazada hasta el sábado 26 del corriente, para dar tiempo a los plenipotenciarios que han de llegar con instrucciones.

A pesar de haber declarado lord Clarendon en el Parlamento que entre los gabinetes de Londres y París ninguna concesión se había estipulado, dijo, sin embargo, el ministro inglés a sus amigos íntimos, que se había prometido al emperador que, arreglada ya la cuestión dano-alemana, podría la conferencia examinar las bases que debieran adoptarse para un congreso que sería llamado a resolver las demás cuestiones pendientes. Si este deseo del emperador llegaba a realizarse, una de las primeras cuestiones propuestas sería la de un desarme general: el reino de Italia no sería admitido en el congreso, mientras no llevase a efecto el desarme.

Hasta ahora no se ha resuelto nada sobre este particular.

Austria, Inglaterra, Francia y Rusia están de acuerdo, segun se dice, sobre las bases principales de la conferencia, que no debe durar mas de diez días, a pesar de las dificultades que probablemente opondrá Prusia.

Se cree que las relaciones que, por mediación de lord Clarendon, han estrechado Inglaterra y Francia, serán causa, en los actuales momentos, de que las potencias del Norte se muestren menos hostiles al emperador Napoleon.

El emperador recibió anteayer lunes en audiencia al príncipe Garbowsky: le ha indicado los motivos por los que no podía obrar en favor de Polonia, diciéndole que era preciso realizar un desarme y some-

terse hasta que mas favorable.

Las mismas gabinetes de T...

No se ha qu...

cos con un d...

general ruso...

Odessa con un...

par los Princip...

rece prematur...

Lo que hay o...

ciales franceses...

po há a las pr...

se encuentran...

refugiados pol...

Se han dado...

oos por el ge...

viduos que se...

glándose a l...

les. La policia...

necesarios.

Se atribuye...

en el baile da...

á un leve ataq...

El movimie...

tiene por caus...

noticia de que...

rencia estaban...

puesto que no...

clarado que el...

mes mientras...

Londres. Han...

quietud las co...

pados.

NOTICIAS

El Pensam...

una nota que...

de los prelados...

no los autos d...

que entre los...

han remitido a...

el de Segovia,

remitiéndolos al m...

cin el día 1.º

yendo el 28 del

A última ho...

Peninsular lo...

F

Todos los

terse hasta que las circunstancias fuesen mas favorables.

Las mismas palabras ha pronunciado el gabinete de Turin, lo cual vale tanto como una retirada completa en toda la linea.

No se ha querido circular los periódicos con un despacho anunciando que el general ruso Kotzebue habia partido de Odessa con un cuerpo de ejército para ocupar los Principados. Esta noticia nos parece prematura.

Lo que hay de cierto es, que algunos oficiales franceses han marchado poco tiempo há á las provincias danubianas, donde se encuentran en la actualidad unos 8,000 refugiados polacos y húngaros.

Se han dado las señas al gabinete francés por el gabinete austriaco de dos individuos que han salido de Galtitz, dirigiéndose á Paris con intenciones criminales. La policia ha tomado las precauciones necesarias.

Se atribuye la ausencia del emperador en el baile dado por la emperatriz el lunes, á un leve ataque de gota.

El movimiento retrógrado de la Bolsa tiene por causa la escasez de dinero, y la noticia de que las reuniones de la conferencia estaban aplazadas para el sábado, puesto que el embajador de Austria ha de estar en Viena á las diez de la mañana, y no asistirá á dichas reuniones mientras Garibaldi permaneciera en Londres. Han causado tambien cierta inquietud las comunicaciones en los Principados.

NOTICIAS DE LA MAÑANA.

El *Pensamiento Español* fijándose en una nota que publica *La Correspondencia*, de los prelados que han remitido al gobierno los autos del arreglo parroquial, dice, que entre los obispos que aparece que no han remitido aquellos datos, se encuentra el de Segovia, siendo asi que principiá á remitirlos al ministerio de Gracia y Justicia el día 1.º de febrero de 1862, concluyendo el 28 del mismo mes y año.

A última hora recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes telegramas:

París, 23 (á las tres y trece minutos de la tarde).

Todos los oficiales y soldados mejicanos prisioneros de guerra desde la toma de Puebla, se han embarcado para volver á su patria.

La bolsa ha sido mala y han quedado: el 3 por 100 francés á 87; Norte de España á 490; caminos austriacos á 418; empréstito italiano á 68-80.

No se han cotizado los fondos españoles.

Viena, 23.

La *Gaceta* desmiente hoy oficialmente los rumores que han circulado, relativamente á los proyectos de una intervención armada por parte de Rusia y Austria en los principados danubianos.

No siendo posible recomponer el cable submarino de Tolón á Ajaccio, se va á colocar uno nuevo entre Niza y Calvi. El

buque *Diez de Diciembre* hará esta operación. M. Ploix, ingeniero hidrógrafo, está encargado de hacer los estudios preliminares.

Por la empresa del teatro del Principe se ha presentado á la censura una pieza en un acto, con el título de *La Piedra filosofal*.

Conocemos una comedia del Sr. Selgas con este mismo título.

El *Pensamiento Español* de ayer inserta en su sección editorial la exposición dirigida á S. M. por el Sr. D. Antonio Rafael, obispo de Guadix y Baza, pidiendo la reforma de la enseñanza pública en sentido católico.

Por el sargento de la Guardia civil del puesto de Poble de Segur, en la provincia de Huesca, ha sido presentado á las autoridades el criminal Francisco Codina, quien dió muerte á un hermano suyo el 23 de abril de 1850.

Opina *El Reino* de anoche, que existiendo, como existen, grandes consideraciones, que no pueden perder de vista los hombres del partido conservador, no debe creerse que en algunas de las fracciones que componen la mayoría del Congreso, haya un decidido propósito de hostilizar al gabinete actual, como aseguran varios periódicos.

El *Pueblo* aboga por el derecho de asociación, y como para demostrar que en este derecho debe principalmente buscarse el origen de la prosperidad de las naciones, dice, que el gran carácter social de la civilización moderna que distingue á los pueblos anglo-sajones, consiste en el espíritu de asociación que fomenta el crédito, estimula la actividad, establece en todos los puntos del globo, factorías, colonias, misiones y abre á la explotación y al comercio nuevos manantiales.

Nos falta espacio, y lo sentimos, para ocuparnos de la reunión literaria que se verificó anoche en casa del señor marqués de Molins, con motivo del aniversario de Cervantes.

Después de haber leído el señor marqués un capítulo de *El Quijote*, el Sr. Canete leyó una excelente carta que, en verso, dirigió el Sr. D. Julian Romea al dueño de la casa, manifestándole su sentimiento por no poder, á causa de su enfermedad, acudir á tan agradable fiesta.

El Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, leyó un excelente trabajo sobre las obras de Cervantes, el señor marqués de la Pezuela tres cantos de la *Divina comedia*, traducidos en verso al castellano, con singular belleza y fidelidad, y el Sr. Palacios un romance y un soneto, impresos en el precioso libro que acaba de publicar y que ya conocen nuestros lectores. Después se sirvieron helados, refrescos y otras bebidas; y por idea del señor marqués de Molins se dió principio á un trabajo tan original como agradable; consistió este, en contestar por escrito cada uno de los concurrentes, á una serie de preguntas hu-

morísticas sobre Cervantes, que obtuvieron ingeniosísimas contestaciones. A la reunión asistieron, además de las personas mencionadas, los Sres. Monlau, Segovia, Valera, Flores, Ferrer del Rio, Amador de los Rios, García, Gonzalez Brabo, Lopez Guirar, Estrella, Villoslada, Botella, Manzano, Hartzembusch, Catalina, Selgas, Tejado, y otras notabilidades en las letras y en las artes.

De toda aquella corte, era principal y respetable ornato la señora marquesa de Molins que, en union de su distinguido esposo, hizo pasar con ligereza las horas y ver con disgusto el momento de la despedida.

El gobierno del Brasil ha aceptado por fin la mediación de Portugal en sus diferencias con Inglaterra. Como teníamos dicho, ha esperado, antes de decidirse, á que el gabinete de San James, declarase formalmente que se sometía al mismo arbitraje.

El 21, en Guildhall, el delegado del lord corregidor entregó á Garibaldi el diploma de ciudadano de la Cité de Londres. Los miembros de la municipalidad y una inmensa multitud presenciaron la ceremonia.

Segun noticias de Hamburgo, los prusianos han manifestado intención de bombardear á Sonderburgo, concediendo á los daneses un plazo de ocho horas para evacuar la plaza.

Escriben de París que, en el primer día de la venta de alhajas enviadas por las damas polacas, en beneficio de sus compatriotas, ha acudido gran número de personas de todas condiciones al hotel Lambert. Los resultados han sido bastante satisfactorios.

El número del *Avís*, correspondiente al miércoles de esta semana, fué recogido de orden del gobernador civil de la provincia.

En Vitoria va á publicarse, dos veces por semana, un periódico de intereses morales y materiales, titulado *El Nuevo Alavés*.

Se han aprehendido 58 delincuentes en la provincia de Palencia, durante el mes de marzo último, por los individuos de la Guardia civil y empleados de vigilancia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Gregorio, obispo y confesor.

En Híberri ó Elíberri, Silla antigua episcopal de la Bética ó Andalucía, sita en opinion de unos en monte contiguo á Granada, y segun otros en la misma ciudad, floreció en el siglo IV de nuestra era cristiana San Gregorio, prelado digno de eterna memoria, por su celo apostólico, por su eminente ciencia y grande antiaidad, y especialmente por su inflexible constancia en no comunicar jamás con los herejes arrianos. Combatió con firmeza la heregia, no aco-

bardándole jamás las formidables penas de que eran partícipes los que como él predicaban en nombre de Jesucristo; compuso hasta su última edad diversos tratados en mediano estilo y un elegante libro de fe. Finalmente, lleno de merecimientos, después que gobernó muchos años su obispado como un celoso pastor, murió en el Señor á fines del siglo IV, no sabiendo el año puntual de su precioso tránsito, pero se cree fuese hacia el 400.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos. A las diez se hará la misa solemne, y por la tarde á las seis vísperas solemnes y el acto de la reserva.

Continúa la novena de la Beata Maria Ana de Jesus en la iglesia de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcon. A las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon, que predicará D. José Fernandez Losada, capellan del mismo convento; por la tarde á las cinco y media se rezará la estación y novena, cantándose los gozos, completas, *Regina Celi* y reserva.

Termina la novena del patriarca San José en la iglesia de San Ignacio. A las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon, que predicará D. Luis Maria Millan; por la tarde á las siete se rezará el rosario, seguirá el sermon, que predicará D. Luis Rodriguez y Peralta, concluyendo con la novena y los gozos del Santo.

Continúa el mes dedicado á San José en la iglesia de Loreto.

En las parroquias, Capilla Real y Atocha, habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las seis, ejercicios con sermon en las Arrepentidas, San Millan y oratorios.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Paz, en Santa Cruz ó su iglesia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1864.—Servicio para el 24.

Parada.—Constitución ó Isabel II.

Jefe de día.—Señor coronel de la Constitución D. Eusebio Díez de Espada.

Visita de Hospital.—Saboya, cuarto capitán.

Reconocimiento de provisiones.—Llerena, cuarto capitán.

El general gobernador, Quesada.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER.

	Ult. pre.	Ult. pre.
Efectos públicos.	De jan. 2400	101-25
Consolid. al contado.	De ago. 2000	98-50
Id. fin de mes.	De mar. 2000	00-00
Diferida al contado.	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes.	Obras públicas.	96-75
Id. fin del próximo.	Can. Isabel II.	100-00
Id. de 21.	Oblig. del Est.	94-00
Amortizable de 17.	Banco España.	208-00
Id. de 21.	Cred. de Esp.	00-00
Personal.	Id. Mob. Esp.	00-00
Carreteras y socied.	Canal Castill.	108-00
De abril 4000.	Cred. Ibérico.	00-00
De 2000.		

CAMBIO.—Londres á 90 días fecha. 50-10 p.
(Paris á 8 días vista. 95-15 p.)

En el mercado de granos de hoy se han vendido 2,755 fanegas de trigo, al precio de 53 1/2.—La cebada se ha vendido de 29 á 32 rs. fanega, y la algarroba á 44 rs. fanega á 00 rs. arroba. Paja de trigo de 60 á 80 rs. id.

En el día de hoy han entrado por las puertas de Madrid 2,657 fanegas de trigo.—1,736 arrobas de harina de trigo.—13,193 de carbón.—97 vacas, que componen 41,147 libras de peso—236 cerdos, que hacen 6,026 libras de peso—139 conejos que hacen 3,398 libras.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de Mad. Lagrange.—La ópera en cuatro actos, *Rigoletto*.

Teatro del Principe.—A las cuatro de la tarde.—*El Pilluelo de Paris*.—Baile.—*El Diabolo cojuelo*.—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno par.—*Mari-Hernandez la Gallega*.—Baile.—*La casa de tocama Roque*.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—Funcion fantástica por Mlle. Benita Anginet, en la que se verificará una rifa de cuatro objetos.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno par.—*La Abuela*.—Baile.

Teatro de la Zarzuela.—A las cuatro y media de la tarde.—*Los Dioses del Olimpo*.—La funcion de la noche se anunciará por carteles.

Teatro de Novedades.—A las cuatro y media de la tarde.—*El cura de aldea*.—Baile.—*Una idea feliz*.—A las ocho y media de la noche.—*Las dos madres*.—Baile.

Teatro de la Platería de Martinez.—*La Nueva Infantil*.—A las cuatro de la tarde.—*Una mentira inocente*.—*La envidia*.—*El pastor de Bultrago*.

Teatro del Recreo.—Sito en la calle de la Flor Baja.—*La Infantil*, academia lirico-dramática.—A las ocho y media de la noche.—*Este cuarto no se alquila*.—*Lo que pueden las mujeres*.—*Juana, doña Juana* y la señora Juana.—*Soirée de prestidigitacion*, por D. C. Polin.

Circo de Paul.—Baile á las tres y media de la tarde y á las siete y media de la noche.

Plaza de toros.—Mañana á las cuatro y media de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) la media corrida de toros extraordinaria que ha estado anunciada para el domingo 17, lunes 18 y jueves 21 del corriente, y que no ha podido ejecutarse por las lluvias y por el mal piso del redondel, con la diferencia de que se lidiarán otros toros y trabajarán otras cuadrillas de toreros, segun se espresa á continuación.

Los billetes de dicha corrida suspendida, sirven para la presente.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, procedentes de la antigua de Moral-Zarzal, con divisa encarnada.

Lidadores.—Picadores: Antonio Pinto y Ramon Fernandez, con otros tres de reserva.—Espadas: Francisco Arjona Guillen (Cuchares), Antonio Sanchez (el Tajo) y Antonio Carmona (el Gordio), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderillos.

Sobresaliente de espadas, Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Editor responsable, D. RUFINO GARCIA.

IMPRENTA DE LAS NOTICIAS, en la calle de Atocha, núm. 59, cuarto bajo.

severamente por su conducta desarreglada. Esta desaparición me inquietaba, porque ya habia observado en Julio un secreto remordimiento y un extraño sentimiento de desesperación... Ahora mismo, —hace apenas media hora,—salí yo de mi casa y me dirigía hácia la iglesia de los Dominicos para rezar por mi pobre amigo. Por el camino, pensaba en mi criado Julio; me espantaba la idea de que, en su desesperación hubiera puesto término á su vida. Cerca del puente de la puerta de las Vacas oí de repente, detrás de mí, una voz tímida que pronunciaba mi nombre. Me volví, y veo á Julio delante de mí. Yo comenzaba á reprenderle por su ausencia; pero él se puso un dedo sobre los labios y dijo en voz muy baja:

—«Señor, yo os ruego que me sigais hasta el puente; debo confiaros un terrible secreto antes de morir.»

El acento de su voz era tan extraño y conmovedor, que me sentí dominado y le seguí hasta mas allá del puente, junto á un rincón solitario, cerca de la calle Coponelle. Lo que allí me reveló, estuvo á punto de hacerme morir de dolor y espanto. Tuve que apoyarme en el muro para no caer, y así medio aturrido y trastornado, recibí la confesión de un asesino arrepentido...

Escapóse á Deodati un grito de horror. El palpante bajo el peso de una curiosidad llena de angustia. M. Van de Werve miraba fijamente al narrador. El baillio estaba mucho mas tranquilo; escuchaba gravemente y movía la cabeza con aire afirmativo, como si previese cual iba á ser el desenlace del relato de Turchi.

—No me atrevo á continuar, murmuró éste. Mi alma se subleva en presencia de la cruel revelación que tengo que haceros; pero yo comprimiré mi dolor.

Y con voz mas tranquila, continuó:

—«Anonadado y estremeciéndome de horror y de espanto, escuché la confesión de Julio, que hería mi oído como una sentencia de muerte.

—«Señor, me dijo, he cometido un asesinato horrible. El remordimiento me persigue con una maldición de Dios. Quiero poner fin á mi culpable vida. Dentro de una hora estaré en el infierno para la eternidad, pero no quiero dejar el cadáver de mi víctima sepultado en una tierra no bendecida. Id á vuestro pabellon; en la cueva mas profunda, á la estremidad de la galería subterránea, encontrareis en-

terrado el cuerpo del señor Gerónimo...»

Un grito desgarrador resonó en el salon. El anciano Deodati se llevó las manos al rostro, y mientras se escapaban de su pecho ahogados y fatigosos suspiros, lágrimas abrasadoras caían á traves de sus dedos sobre el pavimento de la sala.

Turchi prosiguió:

—«El señor Gerónimo! exclamé fuera de mí. ¿Qué dices? ¿has matado á mi pobre amigo? Pero Julio me impuso silencio con un gesto enérgico y respondió:

—«Si, he asesinado cruelmente al señor Gerónimo. Me faltaba dinero para ir á jugar á los dados y beber en las tabernas; vos no queriais darme mas. Entonces maté al desventurado hidalgo para quitarle el dinero que llevaba en el bolsillo. Adios; hoy mismo concluirá mi vida.» Antes de que yo tuviese plena conciencia de la situación y se me ocurriese el pensamiento de detener á Julio, ya él habia desaparecido. Probablemente, hoy mismo, le...

Simon Turchi aparentó de repente alarmarse, y dijo temblando:

—«¡Cielos! oigo á la señorita Maria.

—«Por amor de Dios, ni una palabra, ni un gesto! dijo M. de Van de Werve con voz suplicante y juntando las manos. Comprimid vuestra emoción; evitad un golpe mortal.

Maria Van de Werve entró en el salon, con la mirada llena de interrogaciones. Habia visto en el vestibulo cuatro ó cinco agentes de la ciudad. Aunque no se explicase la causa de la presencia de aquella gente, no se habia conmovido demasiado, y al entrar dirigió una mirada á su padre como para preguntarle, qué venian á hacer en su casa los agentes de la justicia.

Pero cuando observó cuán pálido estaba su padre, y qué turbación tan grande se dibujaba en su fisonomía, ella volvió tambien sus ojos hácia las demás personas.

Simon Turchi miraba al suelo con aire de sombría desesperación; el viejo Deodati ocultaba llorando su rostro entre las manos.

Un grito de angustia se exhaló del seno de la joven, que tornó á mirar alternativamente á su padre, á Turchi, á Deodati y al baillio; pero todos ellos callaron y parecían evitar con temor su mirada escrutadora.

—«Vé á tu alcoba, Maria; te lo suplico, dijo M. Van de Werve. Dame esta prueba de cariño. No preguntes nada...»

La joven, alarmada por todos los indi-

EL DEMONIO DEL JUEGO.

Kipdorp, encaminábase á casa de M. Van de Werve.

El viejo negociante marchaba con paso muy lento, con los ojos bajos y moviendo de cuando en cuando la cabeza con una profunda preocupación. Sobre su rostro, el dolor habia hecho lugar en aquel instante al despecho y al descontento; y si á veces una especie de falsa sonrisa se dibujaba sobre sus labios, era solamente una espresion amarga de decepción y de cólera.

El criado que le abrió la puerta le introdujo en un salon, diciéndole que iba á llamar á su amo.

Deodati, sin decir palabra, se sentó en una silla, apoyó la cabeza sobre las manos y quedó sumergido en tristes pensamientos, de tal suerte que M. Van de Werve se encontró delante de él sin que el anciano lo notara.

Buenos dias, señor, dijo el caballero flamenco saludándole... ¿Qué es lo que me proporciona el honor de esta visita tan de mañana? ¿Teneis alguna noticia de nuestro pobre Gerónimo?

—Malas noticias... malas noticias, M. de Van de Werve, dijo el anciano suspirando y con lágrimas en los ojos. Sentado cerca de mí, os lo suplico, porque estoy en extremo agobiado y me falta aliento para levantar la voz.

—En efecto, señor, me parece que estais pálido. ¿No os sentís bien?

—Mi emoción tiene una causa distinta, pero no menos grave, dijo Deodati con tono triste. Antes de ayer, el señor Turchi declaró en presencia vuestra que Gerónimo habia perdido al juego una suma considerable y habia huido del país para sustraerse á mi justo enojo. Cualquiera que sea la confianza sin límites que yo tenga en Turchi, no podía creer en la verdad de su revelación. Quise buscar en los libros de comercio de mi sobrino las señas de su ingratitud, ó mejor, las pruebas de su inocencia. He pasado una parte de la noche en contar y recontar diez veces; porque el implacable resultado de mi cálculo desolador era tan espantoso, que mi espíritu y mi corazón rechazaron largo tiempo la convicción de la triste verdad; la suma perdida al juego por mi insensato sobrino es una suma loca.

—¿Qué decis? exclamó M. Van de Werve; ¿el señor Turchi no se ha engañado, pues, en sus sospechas?

—Diez mil coronas! dijo el señor Deodati con un profundo suspiro.

—Diez mil coronas! diez mil coronas! repitió el hidalgo flamenco levantando las manos al cielo; pero es imposible; ¡eso es toda una fortuna!

Así es, sin embargo. En la caja de mi casa falta justamente la cantidad de diez mil coronas, y en los libros falta precisamente la misma suma, sin que haya la diferencia de un penique. Ni un escrito, ni la menor anotación, pueden dar indicio del empleo ó del destino de ese dinero. Ha salido, pues, de la caja para otra cosa que para negocios de comercio, y como Gerónimo mismo le dijo al señor Turchi, que habia sufrido en el juego pérdidas considerables, no podemos hacer mas que someterlos de buen grado á la triste verdad... ¡Diez mil coronas! ¡no hay, pues, virtud ni lealtad en la tierra! Un niño que yo he educado como á mi propio hijo, que yo amaba con un afecto ciego, y por cuyo bienestar futuro queria yo velar y trabajar hasta mi lecho de muerte... ¡Y verme así recompensado de mi amor! ¡Ah! creedme, señor, esta ingratitud me atraviesa el corazón como el golpe de una espada...

M. Van de Werve miraba en el vacío y permaneció largo rato sumergido en sus reflexiones. Después dijo con tono grave:

—Sois bien desgraciado, y comprendo perfectamente vuestro dolor. ¿Cómo es posible esto! Hoy todo es engaño y fraude! Gerónimo parecia la misma virtud y la lealtad misma; vivía tan económicamente y se conducía tan bien, que el que no le hubiese conocido, le tomara infaliblemente por un joven pobre ó por un avaro precóz... ¡Y este joven pobre ó por un avaro precóz, va á perder al juego diez mil coronas, que pertenecen á su bienhechor! ¡Su loable conducta no era mas que una odiosa hipocresía!

Y sin embargo, murmuró el viejo Deodati, el corazón de mi desgraciado sobrino era puro y amante. ¿No puede haberle cegado un solo instante de error? ¿Quién sabe? El hombre encuentra á veces fatales tentaciones, que le arrastran irremisiblemente, pero á las que no sueñe mas que una vez en la vida.

—Por qué, entonces, huir y reconocerse á sí mismo culpable? No, no señor; para tales hechos no hay excusa. Yo espermento un vivo sentimiento de indignación á la sola idea de que pueda corresponderse á los mas insignes beneficios con la mas fría y mas cruel ingratitud. Yo no quiero, en presencia de vuestro pesar, hablar del

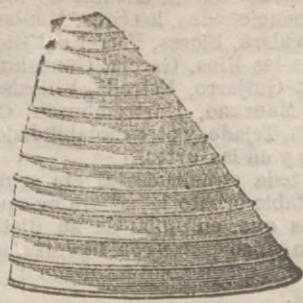
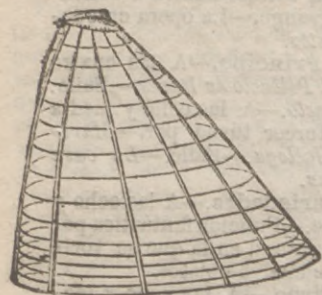
SECCION DE ANUNCIOS.

EL AGUILA FRANCESA.

FABRICA

Y

DEPOSITO DE MIRINAQUES.



CALLE DE JACOMETREZO, NÚMEROS 36 Y 38, ESQUINA Á LA DEL OLIVO,

Lo general y estensa que se ha hecho la moda del mirinaque en España y en casi todos los países del globo, en el transcurso de algunos años; lo elegante y cómodo que es, estando bien construido, es causa de que se haya hecho necesario para todas las clases de la sociedad. Comprendiendo lo útil y ventajoso que sería para el público el montar una fábrica en grande escala, nos ha movido a establecer un verdadero depósito, digno de la Corte, donde las señoras elegantes tengan para elegir un surtido permanente de 80,000 de estos, compuesto de los mas selectos productos de las fábricas españolas y extranjeras, nuevas y variadas formas, de buen gusto en todas las clases, en fin, todo cuanto la caprichosa moda inventa. Lo espacioso del local permite que estén formando largas hileras, colocados en aparatos de tal modo dispuestos, que a primera vista se puede distinguir la variación de formas y examinar con toda comodidad la diversidad de clases y el temple de los resortes. Verificándose las compras de aceros y demas efectos por mayor, y remitiéndolos directamente de las fábricas, podemos esponderlos a precios muy arreglados.

TARIFA DE PRECIOS.

PARA SEÑORAS.—De jaula.—A 6, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
De tela, rizados.—A 20, 25, 30, 35 y 40.
Idem de nesgas, formando cola.—A 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 140.
PARA NIÑAS.—A 3, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 25, 30 y 40.

AVISO INTERESANTE.

En dicho establecimiento hay un surtido de 40,000 corsés de todas cuantas formas son conocidas, desde el infimo precio de 10 reales hasta 100 para señora.

PLATERÍA Y JOYERÍA EN LIQUIDACION.

Continúa a precios marcados la venta de los muchos y elegantes artículos todavía existentes en el establecimiento del finado Sr. Algar, diamantista, calle de la Montera, número 30.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚM. 4, ESQUINA Á LA CALLE DE LA VICTORIA.

A este acreditado establecimiento acaba de llegar un gran surtido de objetos de mucha novedad, algunos dignos de ser vistos por su magnificencia, y los precios son económicos y marcados en los objetos.

A LA ONZA DE ORO.

SALUD, 3, BAJO.

DUÑO DEL ESTABLECIMIENTO, DON JUAN MENDÍA.

Préstamos al 2 por 100 mensual, con sujeción al reglamento de la casa.

ADMISION DE CAPITAL.

Las cantidades que desde 1,000 rs. en adelante se admiten en esta casa para su colocación, abonando el 14, 16 y 18 por 100 al plazo de uno, dos y tres años, están aseguradas completamente en esta forma: 1.º Con el capital en giro del establecimiento. 2.º Con las operaciones, basadas sobre fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, sueldos activos, con derechos pasivos, cesantes, jubilados, retirados, pensionistas que cobran por el Estado ó por la Real Casa y Patrimonio. Y 3.º La garantía que vienen recibiendo varias personas que por espacio de muchos años tienen depositados en ella sus fondos.

Queda abierta cuenta corriente á favor de los señores que ingresen cantidades, sobre la cual fluita la general, cuyos libros pueden revisar cuando lo tengan por conveniente; recibiendo estos un balance mensual del estado de la casa, en el que se expresarán las cantidades admitidas, operaciones verificadas con las mismas y existencias en caja.

LA SALVAGUARDIA DE LOS BANCOS y del comercio, Jacometrezo, 29. En esta oficina se dan informes sobre las personas que se ocupen de negociaciones mercantiles, así como de todas las sociedades de crédito, para las imposiciones de capitales en las mismas. También se encarga de cuantos negocios judiciales se le encomienden, y de las cobranzas de crédito.

18, 20, 22, 24, 26 y 28.

EN LA CALLE DE SAN PEDRO, SE traspassa una tienda de comestibles. Calle de las Huertas, 84, portería, darán razon.

ROMANCES Y LEYENDAS ANDALUZAS, CUADROS DE COSTUMBRES POR M. SANTA ANA.

Ilustrados con sesenta grabados de vistas, trajes, etc. Se vende en Madrid, á 10 rs. en la librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca, librándole su importe.

SE VENDE UNA CASA SITA EN LA Calle de Silva, núm. 12, que ocupa un área de 8,147 pies. Admitirá proposiciones todos los días no feriados de una y media á tres y media el Sr. D. Pedro del Portillo y Ortey, que vive calle de Pontejos, número 1, 3.º izquierda.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON DE REALES

GARANTIZA LA GESTION ADMINISTRATIVA, SEGUN PREVIENEN SUS ESTATUTOS.

CONSEJO DE INSPECCION.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO, Ministro de Estado y Senador del Reino, Presidente.
SR. D. CARLOS BALLERAS, ex-Diputado á Cortes y Co-asesor general de Hacienda.
SR. D. LUIS GUIJARRO Y ARRIBAS, propietario.
SR. D. JOSE MARIA MENDICUTI, Coronel de infantería y propietario.
SR. D. MARTIN BELDA, Subsecretario del ministerio de la Gobernación y Diputado á Cortes.
DIRECTOR GENERAL. D. JOAQUIN BLANCO GONZALEZ.
DIRECTORES ADJUNTOS. D. JOSE GIMENEZ LEYBA.
D. DEMETRIO ROMERO Y ARAGON.
D. PAULO LOPEZ HIGUERA, propietario y Fiscal de la Asesoría de Marina.
ABOGADOS CONSULTORES. D. JOAQUIN GONZALEZ DE LA PEÑA.
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ.
D. JOSE MARIA TAPIA, cesante de Hacienda pública.
ARQUITECTO DE LA COMPAÑIA. D. JUAN ANTONIO SANCHEZ.
CAJERO. D. JOSE MARIA TAPIA, cesante de Hacienda pública.
DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositan en esta Compañía, pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas. Las imposiciones serán de dos clases á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras un 12 por 100 al año.

Las que se verifican á plazo determinado

Por un año.	12,50
Por dos.	13
Por tres.	13,50
Por cuatro.	14
Por cinco.	15

Existencia anterior. 11.233,348,25

Ingresado por imposiciones y cuentas corrientes en marzo. 2.278,158,78

Total en 1.º de abril. 13.511,507,03

Los intereses se pagan mensualmente desde el día 8 en adelante. Esta Compañía extiende sus operaciones de préstamo á provincias sobre fincas rústicas y urbanas. Se reciben las imposiciones, desde 20 rs. en adelante, en las oficinas de esta Dirección, donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen. J y D.

LEY PARA EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS. COMENTADA, CONCORDADA Y ANOTADA

por D. J. A. C. y D. M. H. M., abogados del I. C. de esta corte. Un tomo en 16.º de 250 páginas que contiene todas las leyes, reglamentos, reales órdenes y circulares sobre la materia. Precio: 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. Se vende en esta corte en las principales librerías. Los pedidos de provincias se dirigirán, acompañando su importe en libranzas ó sellos, á D. Antonio Marzo y Fernandez, calle de Jardines, núm. 22, principal.

SE TRASPASA.

CON GÉNEROS Ó SIN ELLOS.

LA TIENDA NÚM. 43, DE LA CALLE DE LA MONTERA.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ultraje hecho á mi hija. Dichosamente mi familia tiene un renombre asáz puro y está colocada bastante alto para no tener que resentirse de un acto semejante; mas yo espero, señor, que estareis de acuerdo conmigo en que desde hoy en adelante no puede tratarse mas de un matrimonio entre mi hija y vuestro sobrino. El puede volver y obtener vuestro perdón; esto no cambiará la resolución que he tomado; á partir de hoy, el señor Gerónimo es para mí y para mi familia un extranjero y un desconocido, como si jamás le hubiésemos visto.

El anciano Deodati miró al irritado hidalgo con ojos humedecidos por el llanto y pareció querer conjurar la inflexible sentencia.

M. Van de Werve le cogió la mano y le dijo con tono mas tranquilo.

—Pero, señor, sed razonable, y no os dejéis cegar por un resto de afección. ¿Qué deshonra no sería para mi nombre si yo dejase entrar en mi familia á un hombre con semejante mancha! ¿Iria yo á confiar la felicidad de mi buena y noble hija, á un hombre á quien un beneficio, que le ha seguido durante toda su vida no ha podido alejar de su juego culpable? ¿Podria yo dar el nombre de hijo á un hombre, que no puedo estimar, que debo despreciar á causa de su ingratitud hacia vos? Vamos, reconoced conmigo, que tal union es desde hoy imposible y no hablemos mas de ella. Dignaos, sin embargo, continuar honrándome lo mismo con vuestra amistad, tan largo tiempo como permanecais en Anvers.

El negociante meneó silenciosamente la cabeza y contestó al cabo de algunos instantes:

—¡Ay! yo debo reconocer que se ha desvanecido toda esperanza de ver realizarse esa alianza honorable. ¿Qué vida tan feliz ha jugado Gerónimo en su extravío á un golpe de dados! Yo os doy gracias, M. Van de Werve, por la oferta que me haceis de vuestra cordial amistad; pero no puedo permanecer en Anvers mas largo tiempo. Desde hoy suplicaré al señor Turchi, que se digne encargarse de la liquidación de los negocios pendientes de mi casa en esta ciudad. Ahora que no tengo que ocuparme de persona alguna en el mundo, ahora que no sé para quien trabajar y ahorrar, no quiero continuar en el comercio. He dado orden para que se provea de viveres mi galera *Il Salvatore*. Partiré al primer viento favorable.

—Teneis razon, señor; la vuelta á vues-

tra bella patria, os ayudará á olvidar mas pronto esta desgracia.

—¡Dios sabe cuando volveré á ver mi patria! exclamó el anciano suspirando y levantando los ojos al cielo.

—¿No vais á Italia? preguntó M. Van de Werve.

—No, señor; á Inglaterra.

—A buscar á vuestro sobrino. En efecto, el señor Turchi nos ha dejado pensar que Gerónimo ha escogido esta isla para refugio. Admiró vuestro amor sin límites á un hombre, que lo reconoce tan poco; pero vos teneis necesidad de reposo, señor. Seguid mi consejo; apresuraos por volver á Italia y no abrevíes vuestra vida con las emociones que quizás os esperan en Inglaterra.

—El consejo es probablemente bueno y fundado, murmuró todo pensativo, el viejo Deodati, pero yo no puedo seguirlo. Por culpable que sea, Gerónimo es el único hijo de mi difunto hermano; yo prometí á este junto á su lecho de muerte que velaría como un padre sobre su hijo. ¿Si yo abandonase totalmente á Gerónimo, no se extravariaria mas acaso, impulsado por la necesidad y la miseria, en el camino del vicio y quizás en el de la infamia? Quiero cumplir mi deber hasta el fin. Si no puedo amarlo como en otro tiempo, quiero al menos preservarle de una perdición completa é irremisible.

—¿Qué generoso sois! exclamó M. Van de Werve con admiración. Os poneis en camino para ir á buscar á Gerónimo; poneis de ese modo en peligro vuestra salud... ¡Ay! yo preveo que la primera palabra que oirá de vuestra boca será su perdón. Y decir que tan gran sacrificio, tan magnánima afección se ve compensada de esa manera! Es horrible.

—No, caballero, respondió Deodati, yo no le concederé mi perdón. Gerónimo no será jamás para mí lo que ha sido. Si le encuentro ó él viene á mí, le señalaré una pensión anual para ponerle al abrigo de la miseria; hecho esto, renunciaré á toda ocupación mundana, y me retiré á un claustro para esperar allí, en el recogimiento y la oración, el día en que Dios sea servido de llamarme á sí.

M. Van de Werve creyó oír abrir la puerta de la calle, y dijo con precipitación al anciano negociante:

—Señor, mi hija está en la iglesia; puede volver en este mismo instante. Os suplico que no habléis de esas cosas en su

presencia. Desde la desaparición de Gerónimo, ella no hace mas que rezar y llorar; todo es impotente contra su dolor; nada puede consolarla... Si le despedazáramos el corazón, arrancándole brutalmente toda esperanza, sería bastante quizás para hacerla morir... ¡Cielos! ¿qué es esto? ¿El señor Turchi? ¿Qué le ha sucedido?

Levantóse vivamente y miró con estupefacción hacia la puerta de la sala.

Simon Turchi entró y quiso hablar; pero parecia que las palabras no querian salir de su boca, porque se detuvo temblando en medio de la sala, murmurando lamentos ininteligibles. Estaba pálido como un muerto, y los cabellos se erizaban sobre su cabeza.

El viejo Deodati se habia levantado tambien y miraba con ojos interrogadores al trastornado Turchi.

Al fin, dijo, precipitadamente: —He ido en casa del bailio: no estaba allí: han ido á buscarle; va á venir aquí al instante con sus agentes. Debe acompañarme á mi jardín (1). ¡Ah! tengo que participarle una tremenda noticia... Pero yo me extravío; mi razon se turba. No puedo decir nada, á vos sobre todo, señor Deodati... ¡Desgraciado anciano! ¡Debia Dios reservar tal prueba para los días de vuestra vejez!

—¿Una nueva desgracia? ¡Hablad, Simon, hablad, os lo ruego! dijo Deodati con voz suplicante y vacilando de ansiedad sobre sus piernas.

Turchi se dejó caer como desfilado sobre una silla, y dijo con voz entrecortada y jadeante:

—No, señor, no me preguntéis nada! ¡No sé yo quien rompa vuestro corazón con un golpe semejante! ¡Ay! ¿quién podría esperar esta desgracia! ¡Mi desgraciado amigo, mi pobre Gerónimo!

Un torrente de lágrimas corrió de sus ojos; y mientras que Deodati y M. Van de Werve le suplicaban, que les dijera lo que le conmovia tan extraordinariamente, balbuceó con tono de negativa:

—¡Dejadme callar! ¡la desesperacion me devora! Debo hablar á solas con el bailio; va á venir aquí... ¡Si yo pudiera dudar! ¡pero no, es hecho, no hay esperanza! ¡Qué el Dios de misericordia reciba en el cielo á su pobre alma!

—(1) Simon Turchi fué en persona á casa del bailio, diciéndole, que Julio, su criado, habia muerto á Gerónimo Deodati. «E. Van Meteren, Riv. de les Países Bajos», lib. I.

—¿De quien hablais así? exclamó el anciano Deodati. ¿Su alma! ¿el alma de quien? ¿el alma de Gerónimo?

Alguien avanzaba en el vestibulo hacia el salon. Simon Turchi corrió á su encuentro, y exclamó con una especie de alegría llena de ansiedad:

—¡He aquí al bailio! El sabrá el secreto que me despedaza el corazón.

El bailio entró en la sala, miró alternativamente á todos con estupefacción, y dijo por fin á Simon Turchi, que gemia y se lamentaba sin que fuese posible sorprenderle ninguna palabra distinta:

—¿Me habeis hecho venir aquí apresuradamente para hacerme una terrible revelación? Ya estoy aquí: mis agentes están en el vestibulo. ¿Habeis descubierto á los asesinos de Gerónimo? Hablad, Simon. ¿qué sabeis?

—Una cosa tan horrible, señor bailio, que mi boca no se atreve á balbucear el cruel secreto. ¡Ah! si yo pudiese eternamente...

—¡Calmaos, señor, dijo el bailio con gran sangre fria. Hablar claramente; ¿qué habeis sabido?

—Pero... pero... yo quisiera estar á solas con vos, señor bailio. La noticia que tengo que comunicaros, si yo la revelase delante del señor Deodati, podria acarrear otra gran desgracia.

El viejo negociante se habia dejado caer temblando sobre una silla, y dijo por fin con lágrimas en los ojos y una desgarradora expresion en la fisonomía:

—¿Qué cruel sois, señor Simon! ¿Qué podríais ya decirme, que fuera mas terrible? ¿Hablais del alma de Gerónimo; me anunciáis su muerte, y quereis dejarme presa de esta horrible duda? Hablar, yo os conjuro, hablar.

Todo lo que acababa de decir Simon Turchi no era mas que falsedad y engaño para hacer creer á sus oyentes, que estaba conmovido á punto de perder la razon, y de este modo apartar las sospechas que pudieran recaer sobre él y preparar el terreno para su revelación.

Por fin, aparentó someterse á la necesidad, y dijo, exhalando un profundo suspiro:

—Pues bien, ¡quiera Dios que la espantosa nueva no os haga derramar lágrimas de sangre como á mí! Escuchad... ¡Ah! ¡desfallezco de angustia!... ¡Sabeis que hace dos días mi criado Julio ha desertado de mi servicio, porque yo le habia castigado

LAS SUSC...
MADRID.—Po...
Por un año 61...
Por tres 23...
Por seis 12...
Por un año...
mano á sean 25...

ANO

NOTICIA

La Gaceta...
decreto.

Por el mi...
publica un...
Estado pa...
al alcalde...
de Cillero...
haber apre...
malhechores...
nocimiento...

La Gaceta...
miendo vari...
rizando á lo...
nes provinci...
enganches y...
diferentes...
Península...
mas una re...
tas que se...
cidos en la...
nuar en lo...

Por la di...
mientos per...
condiciones...
contata en...
de diez mil...
los penados...
La direcci...
dos saca á...
reparacion...
de Loja, y...
pau cozer.

La Agencia...
eigentes d...
Paris, 24...
El periód...
en un arti...
faca, secre...
fica hoy l...
el gobiern...
te de litera...
ayer tard...
Hotel, con...
versario d...
peare.

Dice que...
ganizado s...
una manife...
imperial.

Han esta...
Túnez.

Un periód...
progresista...
de ferro-car...
precio de lo...
sonas que...
banquete de...
vedades le...
ticia es inex...

La repúbli...
za de la de...
bia, se ha...
Los veinte...
llevarán en...
dos-Únidos...
Constituci...
muerte y e...
servicio de...
dual tendrá...
drá restable...
clavos que...
en territorio...
bertad; todo...
diez y ocho...
blece la libe...
prision por...
drá ser de...
confiamien...
cometido, y...
El gobiern...
dente y de...
puesto de d...
de diputado...

A los dete...
á nuestros...
progresista...
guientes:

—Los esc...
vincias con...
rán el inter...
elevarán á...
los antiguo...
ñol. Dos m...
de Valenci...
esterior del...
encargada...

Al pasar...
Arreñeros...
de artiller...
llos con el...
ha podido...
ha encontra...

Anochec...
corro de la...
bre á quier...
rera de San...
en la calle...
en un mu...
grave.

Anunció...
ñor Sanche...
conciliacion...
injuria y e...
brado el ac...
este períod...
exacta, pu...
recibido pa...

Un despa...
anuncia qu...
Puerto Su...
desde Isma...
suceso M...
se puede...